EL ECO DEL MEDIODIA.

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Año III. Almeria, Mártes 5 de Junio de 1866. Núm. 495.

EL ECO DEL MEDIODIA.

¿Qué hacer?

Desde que venimos dedicàndonos al exámen de las cuestiones que mas interesan al bienestar de la provincia, nos ha acontecido mas de una vez caer en el mas profundo desaliento, al ver que nuestros esfuerzos, si bien no de todo punto estériles, no han logrado alcanzar el resultado que debieran. Escitando à los pueblos á enviar exposiciones al Congreso para que se atienda á la provincia en la construccion de carreteras, hemos obtenido la promesa del señor ministro de Fomento de consagrar una preferente atencion á nuestras obras públicas, tan pronto como el estado del Tesoro lo permita: la Diputacion, por su parte, ha consagrado algunas cantidades á la reparacion de las vias de comunicacion y á la construccion de puentes; pero aquellas promesas son tan largas de realizarse, por mas que el Sr Marqués de Vega Armijo tenga los mejores deseos, y lo que la Diputacion ha señalado para las indicadas obras es tan corto, que no es posible prometerse la pronta satisfaccion de las necesidades de los pueblos.

Conocemos perfectamente las circunstancias de localidad; sabemos que en Almería hay sobra de capitales; pero sin hacer préviamente un esfuerzo que agrupe los elementos de que se dispone, ni será muy facil cubrir el empréstito que la Diputacion destina á carreteras, ni el que proyecta el Ayuntamiento, ni mucho menos tender una mano poderosa à la agricultura y à la industria.

¿Qué medio escogitar para conseguir estos fines? Hay uno eficacísimo, capaz de realizar las mas grandes ideas y de hacer cambiar enteramente las condiciones productoras de una region cualquiera: este medio es la Asociacion, el crédito.

Mucho es lo que se ha hablado contra las instituciones de esta naturaleza; la mala fé ó la torpe gestion de los directores de algunas Sociedades de Crédito, han dado terribles armas á los pocos enemigos de estos elementos de prosperidad y de riqueza, pero los grandes resultados que han dado por regla general, demuestran suficientemente que si ha habido abusos han sido culpa de las personas, no de la institucion, y que poniendo un esquisito esmero en la eleccion de los gerentes, la asociacion puede ser y es un medio de engrandecimiento y de benéficas conquistas.

Tiéndase una mirada por Europa y el ánimo quedará embargado al contemplar la inmensa red de ferro-carriles y canales que la cruzan, las grandiosas obras que han llevado los riegos á vastas regiones antes yermas y eriales, los cuantiosos terrenos robados al mar ó á los pantanos, los plantios, las colonias, las mejoras de toda especie que constituyen el orgullo del siglo. Pues bien, todas esas conquistas las ha llevado á cabo el espíritu de asociacion; sin su concurso hubiera sido absolutamente imposible realizarlas y cuando tenemos ejemplos tan palpables y evidentes de su eficacia y conveniencia, no es posible dejar de pensar en su aplicacion à nuestra provincia.

Una sociedad constituida aquí con un capital de 20 ó 30 millones podria acometer todas las empresas que nos son necesarias: ella podria realizar los empréstitos provincial y municipal, construir las obras á que se destinen, llevar à cabo los canales de riego que pueden centuplicar la riqueza, acometer la esplotacion en grande escala de nuestras minas, prestar al comercio, á la agricultura y á la industria el capital que hubieren menester para sus operaciones, y hasta hacer realizable el sueño de nuestros ferro-carriles. Para esto no necesitaba Almeria allegar desde luego todos los capitales necesarios; bastaria echar las bases del crédito y la Sociedad haria despues, por sí, lo que faltase, acudiendo á otros mercados del interior y del estrangero en busca de la ayuda necesaria.

Harto comprendemos que la situacion mercantil de España no es la mas propicia para la realizacion de estas ideas; pero desde el momento en que se abran las Bolsas estrangeras á los valores españoles esa situacion variarà completamente y lo que ahora puede aparecer una concepcion aventurada, seria de todo punto realizable. En Europa hay habitualmente plétora de capital: en el momento en que cambie el estado de nuestras relaciones con Inglaterra, cuanto allí vaya de España encontrará la favorable acogida que hace esperar el justo concepto que se tiene de nuestros elementos de riqueza y si sabemos aprovechar la oportunidad encontraremos todo lo que aquí no pueda allegarse para la realizacion de las obras que nos interesan.

Los hombres emprendedores y amantes del país, los que por su posicion y su talento pueden elevar á un hecho las ideas que hemos manifestado, son los que deben pensar en la forma de realizarlo: á ellos ha de tocarles el provecho y la gloria que pueden conseguir con ello: á nosotros nos bastará la íntima satisfaccion de haber iniciado un pensamiento que es susceptible de acarrear grandes beneficios á nuestro país.

Publicamos con satisfaccion la siguiente carta de Bedar, en que se nos da cuenta de las providencias que ha adoptado el gobernador Sr. Gomez Diez para remediar los males causados por la epidemia de tifoideas que se ha presentado en aquel pueblo, y sobre la que llamamos la atencion de dicha autoridad:

Bedar 2 de junio de 1866.

Muy Sr. mio: el digno señor gobernador de la provincia ha tenido á bien librar á favor de este pueblo, la suma de cien escudos para poder atender à la curacion y socorro de los pobres invadidos de la enfermedad reinante en esta localidad; al mismo tiempo, y con la mayor prontitud, se sirvio mandar pasaran á esta á estudiar las causas de la enfermedad y proponer los medios para combatirla, el subdelegado de medicina del partido y el sub-inspector de vigilancia de Sierra Almagrera. Esto lo ha hecho acreedor á la gratitud de este vecindario, que sin cesar da las mas tiernas muestras de reconocimiento á tan digna autoridad, así como al señor diputado provincial don Juan Antonio Orozco y Baño que expidió carta órden para que, con toda urgencia, se pusiera á disposicion de esta alcaldía la mencionada suma Sírvase V. pues, señor Director, dar las mas espresivas gracias á dichos señores en su apreciable periódico, que con tanto interés hizo presente la situacion de este pueblo.

La enfermedad, si bien continúa, parece haber entrado en el periodo de descenso, pues no son tantas las invasiones y ninguna la mortalidad, aun cuando las convalecencias son largas y penosas.

Se repite de V. atento S. y suscritor Q. B. S. M., T. A. C.

El *Boletin eclesiástico* de esta diócesis da las siguientes noticias sobre la enfermedad del Sr. obispo:

«El dia 26 del corriente se sintió indispuesto S. E. I. el Obispo mi Señor, terminada que fué la celebracion de las Sagradas Ordenes, á consecuencia de un amago de accidente apoplético, que le tiene en cama bastante molesto, aunque al parecer no presenta la enfermedad síntomas graves. Deseando sin embargo S. E. I. que no sufra retraso el despacho de los negocios que ocurran durante su enfermedad, ha tenido á bien conceder sus mas ámplias facultades al Sr. Provisor y Vicario general de la Diócesis, con el espresado objeto.

Asi mismo me manda S. E. I. encargue en su nombre al Iltmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, á los Sres curas, coadjutores y demás fieles de la diócesis, pidan á Dios por su pronto y completo restablecimiento, en el Santo sacrificio de la Misa y en el Santo rosario de la tarde, rezando al efecto un Padre nuestro y Ave-Maria.

Almeria 28 de mayo de 1866 — Dr. D. Francisco de Paula Espinosa, canónigo secretario.»

Un despacho de Alejandría de Egipto, fecha 31 de mayo, anuncia que, segun noticias auténticas llegadas de Djeddah, ha estallado el cólera en las caravanas de peregrinos que se encuentran entre Bichor y La Meca, y que hace numerosas victimas entre los peregrinos, asi como entre los soldados egipcios.

A pesar de que la epidemia no guarda ya épocas fijas, pues actualmente invade á Liverpool, á Nueva-York y otros diferentes puertos de todas las latitudes, es algo alarmante esa recrudescencia en los puntos que siempre han sido foco de ese azote.

La cuestion europea depende de las Conferencias que van á celebrarse inmediatamente en Paris.

El conde de Bismark, ministro de Prusia, es esperado allí de un momento á otro; el príncipe Gortschakoff, ministro de Rusia, llegará el 5 de junio; el conde Mensdorff, ministro de Estado de Austria, debe llegar al mismo tiempo.

¡Ojalá sea favorable á la paz el resultado!

En *La Correspondencia* encontramos las siguientes noticias que rectifican las de varios periódicos referentes á modificaciones en el ministerio:

=Segun *La Epoca*, se ha hablado de una reorganizacion del gabinete, de cuyas resultas entraria en el ministerio el señor Rios Rosas, como elemento principal, por cuyo medio quedaria desarmado el partido progresista. Es posible que de ello se haya hablado: nada de ello habíamos oido; y lo que es en estos momentos, creemos que no tiene fundamento alguno esta especie.

=Ayer en algunos círculos políticos, y tambien en algun periódico de oposicion, se ha hablado de la posibilidad de que el Sr. Posada Herrera deje de formar parte del gabinete actual. Esta es una nueva invencion como otras muchas. Ya no se puede hablar del ministro de Hacienda y la toman con el de la Gobernacion.

=Continúan los periòdicos echando á volar nombres y combinaciones á consecuencia de la salida del Sr. Alonso Martinez. Hemos dicho ayer y repetimos hoy, que mientras no se termine la discusion del proyecto de autorizaciones, no se ocupará el gobierno de proveer la cartera de Hacienda.

=No tiene fundamento alguno la noticia que se ha echado à volar so-

bre supresion del ministerio de Ultramar.

He aqui la lista de los eclesiásticos que recibieron las Sagradas Ordenes el dia 26 del pasado en la Capilla del Palacio Episcopal de esta ciudad.

TONSURA.=D. Tomás Navas Maeso.=D. Francisco Rodriguez Gomiz.=D. Ramon Martinez Avellaneda.

CUATRO ORDENES MENORES.=D. Francisco Rodriguez Gomiz.=D. Ramon Martinez Avellaneda.=D. Josè Tortosa y Lopez.=D. José Garcia Rodriguez.=D. Antonio Martinez Abad.

SUBDIACONADO.=D Antonio Martinez Abad.

DIACONADO.=D. Evaristo Martinez Sanchez.=D. Miguel Ulloa Lozano.=D. José Garcia Gonzalez.=D. Ramon Rodriguez Frias.=D. Eulogio Romera Piernas.=D. Miguel Navarro Garcia.=D. Francisco Alcaráz Martinez.=D. José Rodao Simon.

PRESBITERADO.=D. Antonio Mesas Navarro.=D. Juan Perez Fernandez.

Ya ha debido llegar á Cartagena la fragata blindada «Tetuan» que el 30 en la noche salió de Tolon. Las pruebas marineras que se han hecho de este buque, no han podido ser mas satisfactorias: anda de doce y media à quince millas por hora.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 30 de mayo.

El Sr. Figuerola continuó su interrumpido discurso en contra del dictámen de la mayoria de la comision, y resumió el capítulo de cargos que dirigió en la sesion anterior á las administraciones de la union liberal, sosteniendo que su politica se habia distinguido por la debilidad, la indecision y las contradicciones, tanto en el interior como en el esterior.

Asegurò que Santo Domingo se habia perdido por la imprudencia de los hombres que mandò á dicha isla el gobierno de la union liberal, y señaladamente el arzobispo que antes que católico habia querido ser español.

Manifestò que el general O'Donnell tenia las cualidades de perseverancia y frialdad, muy superiores al arrebato del general Narvaez y á la indolencia del general Espartero; pero aquellas cualidades quedaban anuladas por el inmenso defecto de no tener plan fijo y apoyar un dia lo que combate otro.

Dijo que la union liberal entrò esta vez en el poder, queriendo ser popular é hizo el reconocimiento de Italia y consiguió en parte la cesion de los bienes por los obispos. Pero desde alli ha ido siguiendo el camino anti-liberal, hasta llegar à las leyes de asociaciones y de imprenta y á los estados de sitio.

Examinando la autorizacion relativa al aumento de la fuerza armada de mar y tierra, dijo que no era aumentar el ejército lo que se necesitaba, sino disolverlo, y que la mala situacion en que se encontraba, la sentian y la conocian, no los paisanos, sino los mismos militares.

Dijo que estaba autorizado por el general Prim, para negar que algunos sargentos en Alcalá hubieran intentado soltar á los presidiarios.

Sostuvo que en las Córtes se podian hacer economías, que se podian suprimir no tres, como decia el Sr. Nocedal, sino todas las universidades, declarando la enseñanza libre, pero que al mismo tiempo debian suprimirse diòcesis y catedrales.

(El Sr. Nocedal dijo desde su asiento que no tenia inconveniente, con tal que fuese con acuerdo de la Santa Sede.)

Manifestó que el gobierno se veia obligado á arreglar la cuestion de los cupones por necesidad y no por espiritu de justicia, y que él no creia que pudiera dirigirse al ministerio cargos de cierta especie por este asunto; pero que el gobierno no podia evitar sospechas respecto á ciertas regiones donde parece que se acumulan fondos en la prevision de ciertos sucesos políticos y donde se daban llaves doradas despues de ciertos viajes.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Pido que se escriban las palabras que el orador acaba de pronunciar.

El Sr. Presidente: El Sr. Figuerola se servirá esplicar esas palabras que necesitan una esplicacion muy concreta y muy terminante.

El Sr. Figuerola: Podria esplicarlas cuando concluyera mi discurso, en uso del derecho que me concede el reglamento. Sin embargo, para que vea S. S. que no deseo impresionar á la Cámara, debo indicar que yo no he dicho mas que lo que dicen los periódicos, cuya impresion he recibido.

El Sr. Presidente: Permítame V. S.: V. S. ha usado de espresiones que pueden referirse á altísimas instituciones, á altísimos lugares, y altísimas personas. Si hubiera sido la intencion de V. S. referirse á esos lugares y á esas instituciones, à aquello que no es discutible, porque es inviolable, á aquello que es mas que inviolable, puesto que por la Constitucion es sagrado, estaria en el caso, como V. S. mismo conoce, de haber cometido una falta digna de una severa correccion disciplinaria.

En esta hipótesis, S S. reconocerá perfectamente que pudiendo ser objeto sus palabras de una interpretacion de este gènero, S. S, como hombre monárquico, como respetuoso à la autoridad del Congreso, está en el caso de dar las mas satisfactorias esplicaciones.

Ciertamente S. S tiene derecho para darlas despues de terminado su discurso; pero como esto, aunque seria seguir los estrictos trámites del reglamento, colocaria à S. S. aun en peor situacion que la que ahora ocupa, el presidente de la Cámara, siguiendo la costumbre recibida, se ha permitido interrumpir al orador, contando con su prudencia, con su moderacion, con su espíritu monárquico con su deseo de conciliacion que ha mostrado otras veces, y por lo cual la Cámara le ha hecho plena justicia en otras ocasiones.

El Sr. Figuerola: Señor presidente, doy gracias a S. S., porque es tal su habilidad que ha planteado la cuestion en una hipòtesis que yo no he sostenido. Yo no he atacado altas instituciones. De ninguna manera; tengo un lenguaje bastante claro para dejar que se conociese si yo queria atacarlas; pero esas altas instituciones son mas respetables para mi que para el ministerio, que viene aquì á infringir la Constitucion de 1845; yo las respeto profundamente, porque ese es mi deber, por más que yo pudiese en el fondo de mi conciencia apreciar algunas cuestiones de cierta manera: pero yo no he atacado ninguna institucion; he hecho, sí, indicaciones á sitios elevados, pero no á instituciones altas, no á personas inviolables. Què, «¿la llave dorada» es una institucion...»

El señor Presidente: Perdone V. S.: hay puestos que se dan por una institucion y por una persona sagrada é inviolable, y que ni de los actos ministeriales ni de los que ejecuta en lo interior de su casa es en ningun caso responsable.

El Sr. Figuerola: Retiro la palabra y repito que mi intencion no ha sido, ni creo que pueda ser en el ánimo de los señores diputados, aludir á actos ejecutados por personas inviolables, ni ha pasado esto por mi imaginacion. Lo que sí he querido ha sido censurar abusos que pueden existir en regiones que están á la altura de mi critica. Creo que es todo lo que puedo decir.

El Sr. Presidente: S. S. puede continuar, y creo que S. S. hará la justicia que cree merecer el presidente en el incidente que ha pasado.

El Sr Figuerola: La hago absoluta y completa; y siento mas, señor presidente, dar lugar por mi parte á que se lastime su salud, bastante deteriorada, con tener que levantar la voz: vea el señor presidente si ha de ser esto sensible para mì, que no he tenido ni tengo la intencion mas ligera de molestarle.

Decia, señores, que la cuestion de los cupones debia resolverse, y que le habia dado cuerpo la cuestion de las amortizables. ¿Pero es este el momento de resolverlo? ¿No se han dejado escapar ocasiones de hacerlo en mejores condiciones? Esta cuestion ha venido aqui por necesidad, y hasta se ha dicho que las opiniones del señor presidente del Consejo de ministros eran: que S. S. no votaria á nadie esa autorizacion que iba á hacer que á èl le votase la mayoria.

Yo tengo aqui un estado sacado del espediente, y una fecha en la que Mr. Edward ofrecia que los 7 millones de libras esterlinas, que representan próximamente los cupones existentes en Lóndres y Amsterdan, ó sean 700 millones de reales, fueran cambiados por un millon de libras esterlinas; es decir, por la sétima parte precisamente, saliendo su conversion á un 13 por 100, y verificándose su amortizacion al tipo de 24 por 100.

Hubo, un ministro, el Sr. Llorente, que en una ocasion quiso resolver esta cuestion: lograba realizarla al 10 por 100: el Sr. Llorente tuvo sobre sí una desgracia, que fué la impresion escitada en el país por la cuestion de los cupones, y el señor Llorente no pudo llevar á cabo lo que hubiese realizado en beneficio del pais, ya que el Sr. Bravo Murillo habia dejado suelta esta cuestion en la ley para el arreglo de la Deuda. Hoy ha venido esta cuestion, señores diputados, y yo he de decir muy pocas palabras; ha venido aquì esta cuestion de una manera lastimosa, ha venido por necesidad.... (Rumores en los costados del salon.)

El Sr. Presidente: Orden. Los señores que están de pié ahi, están para escuchar y no para hablar ni interrumpir al orador; para hablar á la sala de conferencias. Continúe V. S. Sr. Figuerola.

El Sr Figuerola: Ha venido aqui por necesidad estrema, y si no hubiese oido de boca del Sr. Cardenal y de un antiguo compañero mio constituyente, el Sr. Ruiz Gomez, palabras pronunciadas en el salon de conferencias, no me atreveria á creer lo que se ha dicho en este Palacio.

Señores diputados: el señor presidente del Consejo de ministros tiene opiniones tales, que á nadie, absolutamente á nadie le hubiese votado la autorizacion para el arreglo de los cupones; á nadie absolutamente; pero él os impone á vosotros, individuos de la mayoria, que le voteis los cupones. ¿Por qué? Porque no hay otro remedio: ese es el «sans fason» del señor presidente del Consejo de ministros: esa es la degradacion de la prostitucion: exigir eso de la dignidad de los hombres de la mayoría es querer que paseen como rameras por las calles. «(Grandes muestras de agitacion: diferentes señores diputados se levantan reclamando contra las palabras del orador. Momentos de confusion.)»

El señor Presidente: Señor diputado....

El señor Barca: Pido que se escriban esas palabras.

Varios señores diputados: Sì, que se escriban esas palabras; que se escriban.

El Sr. Presidente: Orden. Los señores diputados se servirán respetar la autoridad del presidente, órgano del Congreso, que para eso està aquí. Orden.

Invito al orador, y le invito con el mayor sentimiento, porque es la segunda vez que tengo necesidad de hacerlo, à que una palabra mal sonante de S. S, que pasado el calor de la improvisacion reconocerá que tiene ese carácter, se sirva retirarla.

El señor Figuerola: La retiro, señor presidente, y siento haber impresionado á la Cámara de esta manera, partiendo de una suposicion nacida del lenguaje del señor presidente del Consejo de ministros. Concluyo: acaso hubiera molestado mas tiempo vuestra atencion; pero atendiendo lo avanzado de la hora...

El señor Barca: Pido que se lea el artículo 145 del reglamento.

El señor Presidente: Orden: el señor diputado ha retirado la palabra: se va á leer la disposicion reglamentaria.

El señor Barca: Sr. Presidente, estoy en mi derecho: insisto en pedir la lectura del art. 145 del reglamento.

El señor Presidente: Sírvase V. S. leer el articulo, señor secretario.

El señor secretario (Romero Robledo) leyo el artículo 145 del reglamento, que dice así:

Art. 145. Si se profiriera alguna espresion mal sonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar, luego que concluya de hablar el que las profirió; y si esta no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo se deliberará sobre ella en el mismo dia; y si no, se dejará para otra sesion, acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.

El señor Presidente: Aun antes de pasados todos los trámites que en este y otros artículos del reglamento se establecen para casos como el actual, el orador ha retirado à invitacion del presidente lisa y llanamente la palabra. De consiguiente, no hay necesidad ni objeto parr continuar este incidente: V. S. (dirigiéndose al señor Figuerola) está en su derecho; puede continuar en el uso de la palabra, seguro de que el presidente le sostendrà en su derecho.

El señor Figuerola: Estoy persuadido de ello, y el señor presidente ha dado insignes muestras de su imparcialidad, no solo en sostenerme en mi derecho, sino haciéndome las advertencias que ha creido oportunas, y á las que yo he accedido gustoso.

Pero concluyo; no he de molestar mas la atencion del Congreso, que harto habré escitado las susceptibilidades de los individuos de la mayoria.

Votad, señores diputados de la mayoria, votad esa autorizacion, ya sabeis lo que significa. (Murmullos.) Ya me contestareis, ya combatireis mis argumentos; no tengais tanta impaciencia, señores ministeriales. Ya sabeis lo que significa la autorizacion; ese gobierno no es constitucional; con la autorizacion nos pide la dictadura; con la dictadura ha hecho la últimaètapa de la Constitucion de 1845; vosotros habeis concluido con la Hacienda, la Hacienda concluye con vosotros; vosotros habeis pedido una autorizacion, la autorizacion será el dogal que apretará vuestra garganta.

El señor presidente del Consejo de ministros: Señores diputadoos quizás soy de los individuos que asisten á la sesion el que menos se ha sorprendido de las palabras que el señor Figuerola ha lanzado, primero contra determinadas y altìsimas instituciones, y luego contra la mayoria. Sabia que lo habia de hacer, porque desde ayer tenia ese propósito, y no ha sido por consiguiente en el calor de la improvisacion como se le han escapado á S. S: venian preparadas para hacer efecto: para pertenecer, segun la espresion de S. S. á los hombres de la inteligencia, que dirijen el brazo de los desgraciados que vienen á pagar con su vida el impulso que le dan otros que se quedan resguardados detrás de la cortina.

Yo no contestaré á S. S. con insultos, porque no quiero faltar al Congreso ni faltarme á mí mismo. S. S no ha podido llegar con sus palabras á altas instituciones que están á cubierto de semejantes acusaciones, no solo porque son sagradas é inviolables, sino porque todo el mundo sabe el poco aprecio que hacen del vil metal que hoy dirije los destinos de la sociedad en que vivimos.

En vano S. S. y sus amigos dirigen ataques á eso que forma la base de nuestras instituciones; lo que es sagrado para la nacion entera todos nos levantaríamos á defenderlo, sin pensar en las diferencias que puedan existir entre nosotros acerca de otras cuestiones, sosteniendo esos ca-

los objetos y salvando con ellos los grandes intereses sociales.

Dada esta contestacion á las frases del Sr. Figuerola, voy á contestar á lo demás del discurso de S. S. en la parte política, con toda la calma que yo sè tener cuando quiero.

S. S. ha empezado haciendo una historia de la union liberal, y ha venido á discutir el ministerio que yo tuve la honra de presidir durante cuatro años y medio. S. S. esplicó los motivos de disidencia que ha habido en la union liberal, y decia que por esto no era un partido. Pero ¿puede hablar de disidencias y de division el partido progresista, que en 1840, teniendo á su jefe como jefe del Estado, y teniendo una gran mayoria en las Córtes, se dividió, y una parte de él le echó abajo, diciendo aquella célebre frase de «¡Dios salve al país! ¡Dios salve à la reina!» ¿Puede decir esto ese partido, señores, en el que no mandan los hombres que están à su cabeza, sino que son siempre arrastrados por las masas y tienen su fòrmula en el «cúmplase la voluntad nacional?»

Y no tenga S. S. miedo de que exista esa ley de sospechosos de que he hablado; si existiera podria yo citar à S. S. á muchos que se hallarian comprendidos en ella, y que hoy no puede entregar á los tribunales por no tener pruebas; no existe, pero eso no impide que el gobierno sepa que se conspira, y sepa quien conspira, porque no falta en el partido progresista quien venga á decírselo.

S. S. ha dicho que el ejèrcito era preciso disolverlo. ¿Y por qué? ¿Porqué no ha respondido á lo que querian los amigos de S. S.? No: el ejèrcito no puede disolverse, porque es el que siempre está dispuesto á sostener el trono y la independencia del territorio.

Dice el Sr. Figuerola que con esta autorizacion damos bandera á la revolucion: no es necesario: la revolucion la tiene ya, y se la ha dado el partido progresista que quiere echar abajo todo lo existente, segun consta en los manifiestos del señor marquès de los Castillejos. Si no quiere esto el partido declárelo así sobre el momento, y yo retirarè mis palabras

El Sr. Figuerola estraña que no se haya usado con los desgraciados à quienes se fusiló con motivo de los sucesos de 3 de enero la clemencia que con el conde de Montemolin y su hermano. Pues el gobierno no lo ha hecho como lo hizo entonces, y tambien en 1856, porque ahora se sigue conspirando y no es posible una amnistia.»

MISCELANEA.

Hemos oido à várias personas elogiar la sorprendente habilidad del dentista Sr. Aldaix que hace pocos dias llegò à esta capital, y se ha alojado en la fonda de la calle Baja de Almanzor. Una larga práctica al lado de los mejores dentistas de Paris ha dotado al Sr. Aldaix de todos los conocimientos necesarios para su dificil arte y permitídole adquirir una ejecucion felicísima: lo recomendamos, pues, á los que por desgracia no tengan al corriente el aparato de la manducacion.

Leemos en el «Diario de Zaragoza»:

«Carolina Civili ha hecho dos noches seguidas «La Dama de las Camelias» con una verdad tal, con una precision tan minuciosa hasta en sus menores detalles, que el público no cesò de aplaudir a la celebrada artista, que ya ha alcanzado numerosos laureles en esta capital con la representacion de »Sofronia», «Doña Leonor Pimentel» y «La casa de campo.

El domingo, dice el mismo periódico, se lanzó al espacio desde la plaza de la Constitucion, à las cinco en punto de la tarde. la intrépida aereonáuta Mme. Poitevin, arrojando desde la barquilla ó cesto que la contenia una gran cantidad de flores y poesias. El globo se elevó à una altura verdaderamente prodigiosa y en todo el tiempo que duro la espedicion aérea no cesó la aereonáuta de agitar una bandera española que llevaba en la mano. El descenso lo verificó á las seis y cuarto, habiendo tocado tierra á distancia de un kilómetro del vecino pueblo de Villamayor. El Alcalde de dicho pueblo y los habitantes le prestaron cuantos auxilios fueron necesarios, tanto à ella como á la màquina aérea en que habia realizado su viaje.»

En vista del extraordinario éxito de la comedia «Bienaventurados los que lloran,» y las magnificas entradas que dicha obra continúa proporcionando á la empresa del teatro del Principe, esta ha hecho un regalo á su autor, D. Luis Mariano de Larra, consistente en una lindisima corona de laurel colocada sobre un rico almohadon de terciopelo bordado de oro. En una de las cintas se lee: «Al autor de *Bienaventurados los que lloran*;» y en la otra «La empresa del teatro del Principe.» La corona està colocada sobre una peana de èbano y cubierta con un fanal.

Adelina Patti, la cèlebre, la bella «prima dona,» que sabe conmover todos los corazones con su voz de ángel, es el ídolo artístico de Rossini.

Durante el mes que Adelina ha pasado en Paris la ha seguido á todas partes.

Al verse à su lado sabia alejar á su padre, se mostraba celoso de los rumores que corrian acerca de los casamientos de la jóven y «la daba celos.» Una noche despues de haberla acompañado al piano se le vió levantarse, dirigirse á ella é imprimir un ó-culo en su frente.

Todo esto hubiera estado muy bien hecho si Rossini tuviera la edad que creen algunos por haber nacido en 1792; pero como nació el dia 29 de febrero, y los dias 29 de este mes son muy raros, solo ha cumplido diez y ocho aniversarios, ó sean diez y ocho años, edad muy peligrosa para esas espansiones.

Por último, se dice que Rossini se vanagloria de haber obtenido de la «diva» confianzas muy importantes, relativas à que no amará à nadie en el mundo mas que à èl, con lo cual, entusiasmado el gran maestro ha escrito unas variaciones nuevas en el ària de Salice, en el «Otelo,» ofreciéndoselas á su amiga sin duda como regalo de boda.

Lo mas notable es que Mad. Rossini no está celosa, sino que participa del sentimiento de su marido.

Salió uno en el tren de Madrid á las ocho de la noche y llegó à Zaragoza á las seis de la mañana.

En cuanto bajó del coche, dijo:

—Pues señor, si hubiera sabido que se tardaba tan poco tiempo, me hubiese venido á pié.

Ella tiene 66 anos; el cuenta 85 primaveras; ambos son pobres de solemnidad; los dos era viudos; él es ciego; ella no vè; y sin embargo, los dos se han casado hace pocos dias en Madrid. ¡Y luego dirán que la vejez apaga el fuego de las pasiones!

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana —Dia 6.—Miércoles.—San Norberto, obispo y fundador

La cofradía de María visitará á Ntra. Señora de Belen la capilla de San Indalecio en la Catedral.

Catedral.—A las 7 y media misa de prima y misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 4 vísperas y maitines y laudes solemnes de primera clase y á continuacion procesion claustral del Santísimo Sacramento.

Santo Domingo.—A las 8 misa mayor solemne con S. D. M. M. Por la tarde á las 6 solemnes ejercicios espirituales.

En las demás iglesias rosario à la oracion.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde las 3 de la tarde del dia 3 hasta igual hora del dia 4.

De Málaga, vapor Genil, capitan M. Rodriguez, con efectos, á Padilla.

Del Peñon, balandra Dos Hermanos, patron A. Bufort, con pescado, á Ortuño.

Despachados.

Para Garrucha, laud Ricardo, patron F. Baldó, con mineral.

Para Villajoyosa, balandra Dos Hermanos, patron A. Bufort, con su mismo cargo.

Para Barcelona, polacra Virgen del Mar, patron J. Tur, en lastre.

Dia 4.—Viento en calma y mar de bonanza.

VAPORES.

El BETIS llegará á este puerto procedente de levante, el dia 7 de este mes, haciendo las escalas de costumbre.

De Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Màlaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon y Santander, saldrà el 6 de junio, à las diez de la noche, el vapor español BAYO, su capitan D. Julian de Lancirica, admitiendo carga y pasajeros.

CORREO DE MADRID.

El correo llegado ayer à hora muy avanzada no trae importante mas que la noticia de que el embajador de Italia en el Perù habia dado algunos pasos para conseguir la paz: pero no se saben ni las bases ni el éxito que pudiera alcanzar la negociacion.

—En el Congreso continua el proyecto de autorizaciones. El ministro de Fomento presentò el sàbado un proyecto de ley dando mayor estension á la enseñanza agrícola.

Editor responsable,
Miguel J. de los Rios.

ALMERIA.
Imprenta de EL ECO, *Marquesa, 6*

tud grave que se traducia por las furtivas miradas que dirigia á la jóven. En la fisonomia de Evira se echaba de ver una espresion de tristeza mas estraordinaria, cuanto que era quizá la primera vez que tal cosa la acontecia.

¿Qué habia pasado? ¿Qué habia ocurrido para alterar asi la tranquila felicidad de aquella familia? Nuestros lectores lo adivinarán si recuerdan la conversacion que el dia antes habia tenido de Valney con Luis, si no han olvidado que decidido el primero á no dar à este la mano de su hija, habia debido necesariamente manifestarlo así á Elvira.

Esta manifestacion habia servido solo para hacer caer la venda que cubria los ojos de la jóven. Una vez su vista libre, miró el corazon, y no sin sorpresa hallò que era amor lo que sentia por Luis.

Asustada con este descubrimiento corrió á contar à su madre lo que por ella pasaba creyendo encontrar apoyo, esperando hallar un consuelo á su dolor Pero no fué asì, porque Amelia que conocia el caracter de su esposo y lo inflexible de sus resoluciones, lejos de animarla, tratò de disuadirla de un amor que consideraba imposible no siendo del agrado del general.

Hé aquí, pues, porqué la madre y la hija estaban silenciosas, una frente á otra y trabajando con un ardor que tenia algo de febril.

Una de las veces, Amelia al mirar á Elvira, sorprendió una lágrima que se deslizaba por su mejilla, y no pudiendo contenerse mas tiempo, esclamó:

—¡Hija mia!

Pero Elvira no contestó, si no que dejando caer la labor y cubriéndose la cara con las manos, prorrumpió en sollozos.

Corrió à ella su madre y arrodillándose á sus piés abrazó con una mano su cintura, mientras que procuraba con la otra descubrir su semblante. Aquellss lágrimas la desgarraban el corazon, y acongojada é inquieta, no sabia de qué medio valerse para atenuar un poco el desconsolado lloro de la inocente niña. La abrazaba, la besaba, la prodigaba las mas cariñosas palabras, y todo quedaba sin efecto. Elvira seguia llorando. Por fin, decidida á intentarlo todo por mitigar aquel dolor, Amelia tomó la gran resolucion de hablar de nuevo á su esposo, y levantàndose esclamó.

—No llores, Elvira; Luis volverá.

—¿De veras? suspirò mas bien que dijo la pobre jòven levantando vivamente la cabeza al oir estas palabras, las primeras de esperanza que habia escuchado desde el dia anterior.

—Si.

—¡Madre mia!

ANUNCIOS.

GUIA
del bañista en España
POR
D. Manuel Torrijos.

2.ª EDICION.

Esta obra de cuya utilidad responde la larga tirada que se agotó el verano último, se ha puesto ya á la venta para el actual. En ella encontrará el bañista cuantos datos y noticias pueda necesitar para concurrir á unos ú otros baños. Forma un elegante tomo en 8.° de mas de 200 páginas, y se vende á DIEZ REALES ejemplar en las librerias de España. Los pedidos de provincias se dirigirán acompañados de su importe en letras ó sellos, á la administracion, calle del Rubio, n.° 4, en Madrid.

COMESTIBLES DELICADOS.

Pastas estrangeras para sopas, sardinas de Nantes, encurtidos finos, salchichones, quesos, chorizos de Estremadura, sobreasada, vizcochos de Mallorca, pastas á la inglesa y otros, se encuentran casa de Gonzalez Vidal, Real, 47. Licores y vinos cuantos se deseen. Igualmente hay aceitunas sevillanas y de la reina, á 2 rs. libra; botillos de 19 libras, á 24 rs.

Se arrienda una hacienda en la Olla de Careaga, término de Santa Fé de Mondujar, bajo el tipo mínimo de 6 fanegas de panizo y cebada, el molino que llaman de Careaga con su correspondiente hila, término de Gador, ambas de la propiedad de la Excma. señora Marquesa de Torre-Alta, y cuyo remate tendrá lugar el dia 10 de los corrientes, y sus condiciones al mejor postor estarán de manifiesto casa de don Juan Salas, de dicho Gador.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

Biblioteca de novelas escogidas, adornada con escelentes grabados.

Se hallan en publicacion *La Florista de Paris, La Campana de la Union, Los ecados capitales, Como caen las Mujeres*, y otras várias de los mejores autores.

Se reparten cuatro entregas semanales de cada una, á medio real la entrega.

Dirigirse al editor en Barcelona.

PLATERIA GRANADINA.

Acaba de llegar D. Vicente Gimenez, platero granadino, que concurre todos los años á la feria de esta ciudad, con un bnen surtido de géneros de plateria y joyeria del mejor gusto, y de última novedad, procedente de las mejores fábricas españolas y estrangeras, á precios muy arreglados, como tendrán ocasion de observar las personas que se sirvan pasar á su establecimiento, situado en la calle Real, entre las tiendas de los Sres. Sicluna y Balenga y Benitez y hermanos, donde permanecerá solo diez dias.

REALIZACION
DE PLATERIA Y RELOJERIA.

Encontrándose de paso en esta ciudad el acreditado establecimiento de los señores Barabino é hijos, plateros de S. M., ofrece dichos artículos en la calle Real, frente al comercio de D. Paulino Gimenez.

Permanecerá solo doce dias en esta.

NOVO.
Café y hosteria de los Vapores.

AVISO AL PUBLICO.

Con el objeto de completar el servicio de este establecimiento, acaba de contratarse para el mismo el aventajado maestro culinario José Escribano que ha desempeñado este cargo por espacio de algunos años en varios vapores y establecimientos públicos de Paris.

Sale una galera de muelles, de Almeria para el Fondon, deteniéndose un dia en cada uno de estos puntos.

Se espenden los billetes en casa de don Vicente Rodriguez ó en la posada del Catalan.

PRECIOS.

De Almeria al Fondon	22 rs.
A Alhama	8 »
A Alcora	18 »
A Instincion	10 »

DILIGENCIAS
de Cuevas á Almeria y vice-versa.

Juan Nuñez Guerrero y Diego Gomez, ofrecen al público un servicio de diligencias aceleradas que invertirán en el camino solo un dia, deteniéndose en Almeria ó Cuevas otro.

Las diligencias saldrán de Cuevas á Almeria y de este punto á Cuevas todos los dias que les pertenezca á las tres de la mañana en punto, parando en la ciudad de Vera en la posada de la Plaza, donde habrá un encargado; solo permanecerá en dicho punto un cuarto de hora.

PRECIOS.

Asientos de Cuevas á Almeria y vice-versa.	35 reales.
Asientos de Vera á Almeria y vice-versa.	32 »
Niños de 4 años arriba solo pagarán.	16 »

Se admite á cada pasajero una arroba de peso, pagando por esceso 3 y medio reales por arroba.

Los billetes se espenden en Cuevas en casa de D. Antonio Abad y Sanchez, veterinario, placeta del Sepulcro y en Almeria en la posada de la Estrella, calle de Marco.

BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa bien su obligacion, ó maestro que no le convenga el tener tienda, siendo bien pagados, cual no se acostumbra en esta poblacion en el establecimiento de Garcia Iribarne, calle real núm. 43.

ATAUDES.

Los hay de todas clases en el establecimiento de Francisco Hernandez, calle de Séneca, núm. 2, antigua casa de D. Estéban Lacalle. Los precios son sumamente económicos.

CAMAS INGLESAS DE HIERRO Y BRONCE.

Unico depósito en esta capital por cuenta y en combinacion con una de las mejores fábricas de Lóndres, por cuyo medio se realizan á precios ventajosísimos.

Despacho, casa de D. Luis Terriza, calle de las Tiendas num. 11.

FÁBRICA DE MULETONES INGLESINAS Y CASTORES
DE
FINA Y COMPAÑIA.
BARCELONA
Calle Sagristan núm. 3.

—En paseo hablaré al general.

—¿Y volveré á ver á Luis?

—Me parece que sí.

—Mamá, ¡que bien me hacen tus palabras!

—Le quieres mucho segun eso.

—Con toda mi alma. Yo no sé cómo es esto, no me lo esplico... pero es lo cierto que á la sola idea de no volverle á ver me siento desfallecer; parece que me voy á morir.

—Y la voluntad de tu padre...

—Ha sido siempre sagrada para mi, me impone, sé que es implacable y por eso lloro.

—Pues bien, seca tus lágrimas, serénate y disponte para ir á paseo.

—¡Tan pronto!

—Ya es la hora.

En efecto; diez minutos habrian pasado apenas, cuando entró el señor Furchet á decirla que el general esperaba en el coche.

—Vamos, dijo Amelia.

Y tomando de la mano á su hija, salió del salon y bajó las escaleras.

El coche esperaba al pié, y apenas hubieron subido se puso en movimiento, dirigiéndose á los Campos Elíseos.

orgullo sin fundamento que haciendo alarde de apoyarse en la razon y en el derecho no basa su poder sino en la fuerza bruta, que ya en una ya en otra forma, ya disfrazada con astucia, ya armada y á cara descubierta, es la que dispone, domina y reina.

Pero basta ya de digresion.

Basta de reflexiones y prosigamos nuestro relato.

Ya hemos visto que de las tres cartas escritas por Elias, dos habian surtido el efecto deseado.

La tercera fué la sola que quedó sin resultado, porque dirigida á la condesa, habia llegado á Lóndres cuando ya no estaba allí; sin embargo, no por esto se encontraba deshecha la combinacion del judio, pues su objeto era que Natalia volviese á Paris, y aunque por otra causa, el fin se habia conseguido.

XX.

Al dia siguiente Amelia y su hija, esperando la hora que habia marcado el general para salir á pasear en carruaje, estaban sentadas una frente de otra en el hueco de una de las ventanas del salon, y parecian no ocuparse sino de su labor.

Pero en el semblante de la madre se notaba una inquie-